



U

En la sala consistorial del Ayuntamiento de Polanco á dos  
días del mes de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho, reunida  
la municipalidad del mismo nombre presidida por el señor D  
Jose Montes Alcalde constitucional, se estableció en sesión  
ordinaria venereal, dando principio á ella por lectura íntegra de  
los Boletines oficiales números corrientes, acordándose su archivo  
y cumplimiento. En seguida el señor presidente hizo presente que  
por causa de la citación renuncia y fin del tiempo no se había reu-  
nido la municipalidad desde el día veinte y dos de Diciembre  
proximo pasado y con tal motivo que en el Boletín oficial  
número setenta y siete se hallaban las disposiciones para subvenir  
á las desgracias ocurridas en las Islas Filipinas y Puerto Rico  
en virtud de las cuales y como cumplimiento á la tercera el  
Ayuntamiento secundando los deseos de auxiliar á semejantes cala-  
midades nombra por junta Paroquial al concejal D Jose Herrera  
Ribas, al Señor cura D Pedro J. Cayon y á los vecinos D Jose  
Luis Palacio y á D. Probstiano Steve Palacio á fin de que se en-  
carguen de estimular y recaudar los donativos en metálico y en  
fijos todo de conformidad á las bases constitucionales, cuyo nom-  
bramiento se les participara. Al mismo tiempo se acordó que  
puesto la licencia de corta de leña se concluyó el día veinte y  
tres que tan luego la citación del tiempo lo permitiera se oficie  
al Guarda mayor para la corta. En cuyo estado se terminó  
la sesión de este día, de que certifico. Jose Montes

Jose Montes

Jose de Herrera Ribas

Probstiano Steve Palacio